# Hoja de Datos de Seguridad

## SECCIÓN 1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA COMPAÑÍA/EMPRESA

**1.1 Identificador del producto**

## Ursa Heavy Duty SAE 20W-50

**Número(s) del (de los) producto(s):** 803182

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o mezcla y usos recomendados contra**
**Usos Identificados:** Aceite de motor para vehículos pesados

**1.3 Información del proveedor de la ficha de datos de seguridad**
Chevron Belgium BV
Zuiderpoort Office Park
Gaston Crommenlaan 4
9050 Gent
Belgium
correo electrónico : eumsds@chevron.com

**1.4 Teléfono de emergencias**
**Respuesta de emergencia de transporte**
CHEMTREC: +1 703 527 3887

**Emergencia sanitaria**
Centro de Información y Emergencias de Chevron: Se aceptan llamadas internacionales a cobro revertido, durante las 24 horas del día. +1 510 231 0623

**Información sobre el producto**
Información sobre el producto: 0032/(0)9 293 71 11

## SECCIÓN 2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

**2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla**

**CLASIFICACIÓN SEGÚN CLP:** No está catalogado como peligroso según las directrices regulatorias de la UE.

**2.2 Elementos de la etiqueta**
Conforme a los criterios de la normativa (EC) N.º 1272/2008 (CLP):
No clasificado

- contiene: Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio. Puede producir una reacción alérgica.
  Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio. Puede producir una reacción alérgica.

**2.3 Otros peligros** No pertinente

## SECCIÓN 3 COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LOS INGREDIENTES

**3.2 Mezclas**
Este material es una mezcla.

| COMPONENTES | NÚMERO CAS | NÚMERO CE (clasificación de las enzimas) | NÚMERO DE REGISTRO | CLASIFICACIÓN SEGÚN CLP | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | 64742-54-7 | 265-157-1 | 01-2119484627-25 | Ninguna | 70 - 99 % peso |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | Mezcla | * | *** | Ninguna | 1 - 10 % peso |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | 722503-69-7 | No pertinente | ** | Skin Sens. 1B/H317 | 0.1 - < 1 % peso |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | 722503-68-6 | No pertinente | ** | Skin Sens. 1B/H317 | 0.1 - < 1 % peso |

El texto completo de las frases H de CLP está incluido en la sección 16.

*Contiene uno o más de los siguientes números EINECS: 265-090-8, 265-091-3, 265-096-0, 265-097-6, 265-098-1, 265-101-6, 265-155-0, 265-156-6, 265-157-1, 265-158-7, 265-159-2, 265-160-8, 265-166-0, 265-169-7, 265-176-5, 276-736-3, 276-737-9, 276-738-4, 278-012-2.
**No disponible o sustancia actualmente exenta de registro en REACH
*** Contiene uno o más de los siguientes números de registro REACH: 01-2119488706-23, 01-2119487067-30, 01-2119487081-40, 01-2119483621-38, 01-2119480374-36, 01-2119488707-21, 01-2119467170-45, 01-2119480375-34, 01-2119484627-25, 01-2119480132-48, 01-2119487077-29, 01-2119489287-22, 01-2119480472-38, 01-2119471299-27, 01-2119485040-48, 01-2119555262-43, 01-2119495601-36, 01-2119474889-13, 01-2119474878-16.

## SECCIÓN 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

**4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios**
**Ojos:** No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese las lentes de contacto, si las lleva puestas y lávese los ojos con agua.
**Piel:** No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. A modo de precaución, quítese la ropa y los zapatos si resultan contaminados. Para quitar la sustancia de la piel, use agua y jabón. Deseche la ropa y los zapatos contaminados o límpielos minuciosamente antes de volverlos a usar.
**Ingestión:** No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. No induzca el vómito. A modo de precaución, busque asesoramiento médico.
**Inhalación:** No hacen falta medidas específicas de primeros auxilios. Si ha sido expuesta a niveles excesivos de la sustancia en el aire, traslade a la persona expuesta al aire fresco. Busque atención

médica si sobreviene tos o molestia al inhalar.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**
**SÍNTOMAS Y EFECTOS INMEDIATOS SOBRE LA SALUD**
**Ojos:** No se prevé que cause irritación prolongada o significativa a los ojos.
**Piel:** No se prevé que el contacto con la piel sea nocivo.
**Ingestión:** No se prevé que sea nocivo si se ingiere.
**Inhalación:** No se prevé que sea nocivo si se inhala. Contiene un aceite mineral con base de petróleo. Puede causar irritación de las vías respiratorias u otros efectos pulmonares después de una prolongada o repetida inhalación de neblina de aceite a niveles aerotransportados que sean superiores al límite de exposición recomendado para la neblina de aceite mineral. Entre los síntomas de la irritación de las vías respiratorias se pueden encontrar tos y dificultad para inhalar.

**SÍNTOMAS Y EFECTOS RETARDADOS SOBRE LA SALUD U OTROS EFECTOS:** No clasificado.

**4.3 Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial que se necesita**
No pertinente.

## SECCIÓN 5 MEDIDAS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS

**5.1 Medios de extinción**
Use rocío de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO2) para extinguir las llamas.

**5.2 Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla**
**Productos de la combustión:** Altamente dependiente de las condiciones de combustión. Se puede desarrollar una mezcla compleja de sólidos, líquidos y gases aerotransportados, incluyendo monóxido de carbono, dióxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados al producirse la combustión de esta sustancia. La combustión puede formar óxidos de: Nitrógeno .

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
Esta sustancia se inflama aunque no prende fuego fácilmente. Busque en la Sección 7 el modo adecuado de manejo y almacenamiento. Con respecto a los incendios relacionados con esta sustancia, no entre en ningún espacio de incendio cerrado o confinado sin haberse puesto los adecuados equipos protectores, incluyendo aparato de respiración autonóma.

## SECCIÓN 6 MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE EN CASO DE ESCAPE ACCIDENTAL

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
Elimine todas las fuentes de ignición próximas a la sustancia derramada. Consulte las secciones 5 y 8 para obtener más información.

**6.2 Precauciones medioambientales**
Detener la fuente de la emisión si puede hacerse sin riesgo. Contener la emisión para evitar una mayor contaminación del suelo, las aguas de superficie o las aguas subterráneas.

**6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza**
Limpiar el derrame en el plazo más breve posible, respetando las precauciones de Controles de exposición/protección personal. Usar las técnicas apropiadas, como aplicar materiales absorbentes incombustibles o bombear. Donde sea factible y apropiado, retirar el suelo contaminado y eliminarlo respetando los requisitos pertinentes. Encerrar los demás materiales contaminados en recipientes desechables y eliminarlos respetando los requisitos pertinentes. Comunique los derrames a las autoridades locales conforme corresponda o sea requerido.

**6.4 Referencia a otras secciones**
Vea las secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

**7.1 Precauciones para la seguridad de manipulación**
**Información general sobre el manejo:** Evite contaminar la tierra o verter esta sustancia en los sistemas de desagüe o en las aguas superficiales.
**Medidas precautorias:** Evite su caída sobre los ojos, en la piel o en la ropa. No lo pruebe ni lo ingiera. Lávese bien después de manipularlo.
**Riesgo de electricidad estática:** La carga electrostática se puede acumular y suponer un peligro cuando se maneja este material. Para minimizar dicho peligro, puede ser necesario realizar una conexión a tierra, aunque esta medida no es siempre suficiente. Revise todas las operaciones que tengan el potencial de generar y acumular una carga electrostática y/o una atmósfera inflamable (incluyendo las operaciones de llenado de tanques y envases, salpicaduras al llenar, limpieza del tanque, muestreos, calibración, cambios de carga, filtrado, mezclado, agitación y vaciado del camión) y seguir los procedimientos paliativos adecuados.
**Advertencias sobre los recipientes:** El envase no está diseñado para soportar presión interna. No use presión para vaciar el envase porque éste se puede romper con fuerza explosiva. Los envases vacíos contienen residuos del producto (sólido, líquido y/o vapor) y pueden ser peligrosos. No presurice, corte, suelde, taladre, esmerile, triture ni exponga a dichos envases al calor, llamas, chispas, electricidad estática ni a ninguna otra fuente de ignición. Pueden explotar y causar lesiones o muerte. Los envases vacíos se deben vaciar por completo, taponarlos de manera adecuada y devolverlos prontamente a un reacondicionador de bidones, o eliminarlos como es debido.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
No pertinente

**7.3 Uso o usos finales específicos:**Aceite de motor para vehículos pesados

## SECCIÓN 8 CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

**CONSIDERACIONES GENERALES:**
Deben tenerse en cuenta los riesgos potenciales de este material (véase Sección 2), los límites de exposición aplicables, las actividades laborales y la presencia de otras sustancias en el lugar de trabajo a la hora de diseñar los controles de ingeniería y de seleccionar el equipo de protección personal. Si los controles de ingeniería o las prácticas laborales no son los adecuados para prevenir la exposición a los niveles nocivos de este material, re recomienda utilizar el equipo de protección personal indicado más adelante. El usuario debe leer y comprender todas las instrucciones y limitaciones suministradas con el equipo, ya que éste sólo proporciona protección durante un tiempo limitado o bajo determinadas circunstancias. Consulte las normas CEN correspondientes.

**8.1 Parámetros de control**
**Límites de exposición ocupacional:**

| Componente | País/ Agencia | Forma | TWA | STEL | Límite techo | Anotación |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | España | -- | 5 mg/m3 | 10 mg/m3 | -- | -- |

Consulte a las autoridades locales para averiguar cuáles son los valores adecuados.

**8.2 Controles de la exposición**
**CONTROLES DE INGENIERÍA:**
Use en un área bien ventilatada.

**EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**
**Protección facial/ocular:** Normalmente no se requiere protección especial para los ojos. Cuando exista la posibilidad de que se produzcan salpicaduras, póngase gafas de seguridad con resguardos laterales como una buena práctica de seguridad.
**Protección de la piel:** Normalmente no hace falta ropa protectora. Cuando exista la posibilidad de que

se produzcan salipcaduras, seleccione ropas protectoras dependiendo de las operaciones que se vayan a realizar, los requisitos físicos y las demás sustancias. Los materiales que se sugieren para los guantes protectores incluyen: 4H (PE/EVAL), Caucho de nitrilo, Silver Shield, Viton.
**Protección del aparato respiratorio:** Normalmente no hace falta protección respiratoria. Si las operaciones del usuario generan neblina de aceite, determine si las concentraciones en la atmósfera son inferiores al límite de exposición ocupacional para las neblinas de aceite mineral. Si no lo son, póngase un respirador aprobado que proporcione protección adecuada contra las concentraciones que se hayan medido de esta sustancia. Con los respiradores de purificación de aire use un cartucho particulado.

**CONTROLES AMBIENTALES DE LA EXPOSICIÓN:**
Consulte la legislación comunitaria pertinente en materia de protección medioambiental o el Anexo, según sea pertinente.

## SECCIÓN 9 PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

**Atención: los datos que aparecen a continuación son valores típicos y no constituyen una especificación.**

**9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas**
**Aspecto**
**Color:** Ámbar
**Estado físico:** Líquido
**Olor:** Olor a petróleo
**Umbral del olor:** No hay datos disponibles
**pH:** No pertinente
**Punto de fusión:** No hay datos disponibles
**Punto de congelación:** No pertinente
**Punto de ebullición inicial:** >315°C (599°F)
**Punto de inflamación:** (Método de vaso abierto de Cleveland) 215 °C (419 °F) (Mínimo)
**Tasa de evaporación:** No hay datos disponibles
**Inflamabilidad (sólido, gas):** No pertinente
**Límites de inflamabilidad (explosivos) (% por volumen en aire):**
Inferior: No pertinente Superior: No pertinente
**Presión de vapor:** No hay datos disponibles
**Densidad de vapor (aire = 1):** No hay datos disponibles
**Densidad:** 0.8786 kg/l @ 15°C (59°F) (característico)
**Solubilidad:** Soluble en hidrocarburos; insoluble en agua
**Coeficiente de reparto: n-octanol/agua:** No hay datos disponibles
**Temperatura de autoignición:** No hay datos disponibles
**Temperatura de descomposición:** No hay datos disponibles
**Viscosidad:** 169 mm2/s @ 40°C (104°F) (característico)
**Propiedades explosivas:** No hay datos disponibles
**Propiedades comburentes:** No hay datos disponibles

**9.2 Otra información:** No hay datos disponibles

## SECCIÓN 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

**10.1 Reactividad:** Puede reaccionar con los ácidos fuertes o los agentes oxidantes potentes, tales como cloratos, nitratos, peróxidos, etc.
**10.2 Estabilidad química:** Esta sustancia se considera estable en condiciones previstas de temperatura y presión para su almacenaje y manipulación y condiciones ambientales normales.
**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:** No experimentará polimerización peligrosa.
**10.4 Condiciones que deben evitarse:** No pertinente
**10.5 Materiales incompatibles a evitar:** No pertinente
**10.6 Productos de descomposición peligrosos:** No se conoce ninguno/a (no se prevé ninguno/a)

## SECCIÓN 11 INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

**11.1 Información sobre efectos toxicológicos**
**Información sobre el producto:**
**Irritación/Lesiones oculares graves:** El riesgo de irritación ocular aguda se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Irritación/Corrosión cutánea:** El riesgo de irritación aguda de la piel se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Sensibilización de la piel:** El riesgo de sensibilización de la piel se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Toxicidad dérmica aguda:** El riesgo de toxicidad dérmica aguda se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Estimación de toxicidad aguda (dérmico):** No pertinente

**Toxicidad oral tras exposición breve:** El riesgo de toxicidad oral aguda se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Estimación de toxicidad aguda (oral):** No pertinente

**Toxicidad tras inhalación breve:** El riesgo de toxicidad aguda por inhalación se basa en la evaluación de datos de componentes de productos.

**Estimación de toxicidad aguda (inhalación):** No pertinente

**Mutagenicidad en células germinales:** La evaluación de riesgos se dedujo de los datos obtenidos de los componentes o de una sustancia similar.

**Carcinogenicidad:** La evaluación de riesgos se dedujo de los datos obtenidos de los componentes o de una sustancia similar.

**Toxicidad para la reproducción:** La evaluación de riesgos se dedujo de los datos obtenidos de los componentes o de una sustancia similar.

**Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición aislada:** La evaluación de riesgos se dedujo de los datos obtenidos de los componentes o de una sustancia similar.

**Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición reiterada:** La evaluación de riesgos se dedujo de los datos obtenidos de los componentes o de una sustancia similar.

**Peligro por aspiración:** No hay datos disponibles

**Información sobre los componentes:**

| **Irritación/Lesiones oculares graves:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Irritación/Corrosión cutánea:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Sensibilización de la piel:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | Resultado del ensayo: Puede provocar una reacción alérgica en la piel<br>*datos de referencia de material similar |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | Resultado del ensayo: Puede provocar una reacción alérgica en la piel<br>*datos de referencia de material similar |

| **Toxicidad dérmica aguda:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad oral tras exposición breve:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad tras inhalación breve:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| | |
|---|---|
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Mutagenicidad en células germinales:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Carcinogenicidad:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad para la reproducción:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición aislada:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad para el órgano objetivo específico - Exposición reiterada:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20- | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| | |
|---|---|
| 26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

**INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA ADICIONAL:**

En conformidad con la Normativa (EC) No. 1272/2008, Nota L, referencia IP 346/92: "Método de extracción del dimetilsulfóxido (DMSO)", hemos determinado que los aceites base utilizados en este preparado no son carcinógenos. Al usarse en los motores, el aceite se contamina con niveles bajos de productos carcinogénicos de la combustión. Se ha demostrado que los aceites usados de motor causan cáncer de la piel en ratones después de repetidas aplicaciones y de continua exposición. No se prevé que el contacto breve o intermitente de la piel con aceite de motor usado cause efectos serios en los seres humanos si se elimina lavando la piel con agua y jabón.

## SECCIÓN 12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

**Información sobre el producto:**

**12.1 Toxicidad**

No se prevé que esta sustancia sea nociva para los organismos acuáticos. El producto no se ha probado. Tal afirmación se basa en las propiedades de los componentes individuales.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

No se prevé que esta sustancia sea fácilmente biodegradable. El producto no se ha probado. Tal afirmación se basa en las propiedades de los componentes individuales.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

Factor de bioconcentración: No hay datos disponibles
Octanol/Coeficiente de partición en agua: No hay datos disponibles

**12.4 Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Este producto no es, o no contiene, ninguna sustancia que sea PBT o vPvB potenciales.

**12.6 Otros efectos adversos**

No se han identificado otros efectos adversos.

**Información sobre los componentes:**

| **Toxicidad aguda:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Toxicidad a largo plazo:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de |

| | |
|---|---|
| C50) | clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Biodegradación:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

| **Potencial De Bioacumulación:** | |
|---|---|
| Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Aceite mineral altamente refinado (C15 - C50) | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-26, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |
| Ácido bencenosulfónico, metil-, mono-C20-24, alquilderivados ramificados, sales de calcio | A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación |

## SECCIÓN 13 CONSIDERACIONES ACERCA DE LA ELIMINACIÓN FINAL

**13.1 Métodos de tratamiento de residuos**
Use la sustancia con el propósito para el cual estaba destinada o recíclela, si es posible. Existen servicios para la recolección de aceite con el fin de reciclarlo o eliminarlo. Coloque los materiales contaminados en envases y deséchelos conforme a lass normativas que correspondan. Pregunte a su representante de ventas o a las autoridades sanitarias locales o ambientales acerca de los métodos aprobados de eliminación o reciclado.
De acuerdo con el Catálogo Europeo de Residuos (E.W.C.), la codificación es la siguiente:13 02 05

## SECCIÓN 14 INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

La descripción que aparece tal vez no sea aplicable a todas las situaciones de transporte. Consulte en los correspondientes Reglamentos para Artículos Peligrosos, los requisitos adicionales para la descripción (por ejemplo, el nombre técnico) y requisitos de transporte específicos en cuanto a la modalidad o a la cantidad.

**ADR/RID**

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR
**14.1 Número ONU:** No pertinente
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No pertinente
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No pertinente
**14.4 Grupo de embalaje:** No pertinente
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** No pertinente

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios:** No pertinente

**ICAO / IATA**

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR
**14.1 Número ONU:** No pertinente
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No pertinente
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No pertinente
**14.4 Grupo de embalaje:** No pertinente
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** No pertinente
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios:** No pertinente

**IMO / IMDG**

NO REGULADOS COMO PRODUCTOS PELIGROSOS PARA TRANSPORTAR
**14.1 Número ONU:** No pertinente
**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** No pertinente
**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** No pertinente
**14.4 Grupo de embalaje:** No pertinente
**14.5 Peligros para el medio ambiente:** No pertinente
**14.6 Precauciones particulares para los usuarios:** No pertinente
**14.7 Transporte a granel de acuerdo al Anexo II de MARPOL 73/78 y el código IBC:** No pertinente

## SECCIÓN 15 INFORMACIÓN SOBRE LA NORMATIVA

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**
**LISTAS BUSCADAS SOBRE REGLAMENTOS:**
01=UE Directiva 76/769/EEC: Restricciones para la comercialización y uso de ciertas sustancias peligrosas
02=Directiva de la UE 90/394/EEC: Carcinógenos en el trabajo.
03=Directiva de la UE 92/85/EEC: Trabajadoras gestantes o lactantes.
04=Directiva de la UE 96/82/EEC: (Seveso II) Artículo 9.
05=Directiva de la UE 96/82/EEC: (Seveso II) Artículos 6 y 7.
06=Directiva de la UE 98/24/EEC: Agentes químicos en el trabajo.
07=Directiva de la UE 2004/37/EEC: sobre la protección de los trabajadores.
08=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 1.
09=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 2.
10=Normativa de UE EC No. 689/2008: Anexo 1, Parte 3.
11=Normativa de UE EC No. 850/2004: Prohibición y restricción de contaminantes orgánicos persistentes (COP).
12=EU REACH, Anexo XVII: Restricciones para la fabricación, comercialización y uso de ciertas sustancias peligrosas, mezcla y artículo.
13=Reglamento REACH de la UE, Anexo XIV: Lista de autorización o Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes en procedimiento de autorización (SEP).

Los siguientes componentes de esta sustancia se encuentran en las listas normativas que se indican.
Destilados (petróleo) parafínicos pesados hidrotratados 02, 03, 06, 12

**INVENTARIOS QUÍMICOS:**
Todos los componentes cumplen con los siguientes requisitos de los inventarios de productos químicos: AIIC (Australia), DSL (Canadá), ENCS (Japón), KECI (Corea), NZIoC (Nueza Zelanda), PICCS (Filipinas), TCSI (Taiwán), TSCA (Estados Unidos).

Uno o más de los componentes están incluidos en la lista de ELINCS (Unión Europea). Todos los otros componentes están incluidos o exonerados en la lista de EINECS.

**15.2 Valoración de la seguridad química**

No tiene valoración de seguridad química.

## SECCIÓN 16 OTRA INFORMACIÓN

**DECLARACIÓN DE REVISIÓN:** SECCIÓN 01 - Dirección de la empresa en la FDS se modificó información.
SECCIÓN 01 - Usos Identificados se modificó información.
SECCIÓN 01 - Código(s) de producto se modificó información.
SECCIÓN 03 - Composición se modificó información.
SECCIÓN 05 - Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla se modificó información.
SECCIÓN 07 - Usos Identificados se modificó información.
SECCIÓN 08 - Tabla de límites de exposición ocupacional se modificó información.
SECCIÓN 09 - Propiedades físicas y químicas se eliminó información.
SECCIÓN 09 - Propiedades físicas y químicas se modificó información.
SECCIÓN 10 - Productos de descomposición peligrosos se modificó información.
SECCIÓN 11 - Información toxicológica se añadió información.
SECCIÓN 12 - Información ecológica se añadió información.
SECCIÓN 15 - INVENTARIOS QUÍMICOS se modificó información.
SECCIÓN 15 - Información reglamentaria se añadió información.
SECCIÓN 15 - Información reglamentaria se modificó información.
SECCIÓN 16 - Texto íntegro de las frases H se modificó información.

**Fecha de revisión:** mayo 26, 2021

**Texto íntegro de las frases H de CLP:**
H317; Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

**ABREVIATURAS QUE PUEDEN HABER SIDO UTILIZADAS EN ESTE DOCUMENTO:**

| | |
|---|---|
| TLV - Valor límite umbral | TWA - Media ponderada en el tiempo |
| STEL - Límite de exposición de corta duración | PEL - Límite permisible de exposición |
| CVX - Chevron | CAS - Número del servicio de extractos químicos |
| NC - No cuantificable | |

Preparado conforme al Reglamento (CE) 1907/2006 (modificado) por Chevron Energy Technology Company, 6001 Bollinger Canyon Road, San Ramon, CA 94583 (EEUU).

**La información anterior se basa en los datos conocidos y considerados correctos en la fecha de la presente comunicación. Ya que esta información se puede aplicar en condiciones que están fuera de nuestro control y con las cuales tal vez no estemos familiarizados, y dado que los datos que se hagan públicos posteriormente a la fecha de la presente puedan sugerir modificaciones de esta información, No asumimos responsabilidad alguna por los resultados de su uso. Esta información se suministra a condición de que la persona que la reciba tome su propia determinación sobre la idoneidad de la sustancia o material para su propósito particular.**

## Sin El Anexo